



Política de drogas de Estados Unidos y su relación con el discurso político colombiano en el siglo XXI

Mayor (FAC) Luis Alonso Monsalve Medrano

Artículo para optar al título profesional:
Magister en Estrategia y Geopolítica

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”
Bogotá D.C., Colombia
2023

Política contra las drogas de Estados Unidos y su relación con el discurso político en Colombia en el siglo XXI

Drug Policy of the United States and its relationship with the political discourse in Colombia in the 21st century.

Luis Alonso Monsalve Medrano¹

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Resumen: La política contra las drogas de Estados Unidos ha tenido una gran influencia en el discurso político de varios mandatarios latinoamericanos, y en especial en Colombia, donde ha sido aceptada como una política que podría coadyuvar a la eliminación del flagelo de las drogas y sus amenazas asociadas. Sin embargo, su verdadero éxito se difumina cuando se observan los resultados y los intereses de los actores involucrados en la política, como es el caso de los Estados Unidos de América y Colombia. Mediante una revisión documental se aborda el tema propuesto y se determina la estrategia de dominación existente de Estados Unidos para la región colombiana en materia de política exterior y sus efectos geopolíticos, en medio de algunos discursos de mandatarios colombianos en el siglo XXI, que han adoptado el prohibicionismo como faro a seguir.

Palabras clave: Colombia; discurso político; Estados Unidos de América; política contra las drogas; prohibicionismo.

Abstract: The drug policy of the United States has had a great influence on the political discourse of several Latin American leaders, and especially in Colombia, where it has been accepted as a policy that could contribute to the elimination of the scourge of drugs and its associated threats. However, its true success fades when the results and interests of the actors involved in politics are observed, as is the case of the United States of America and Colombia. Through a documentary review, the proposed theme is addressed and the existing strategy of domination of the United States over Colombian region in terms of foreign policy and its geopolitical effects is determined some colombian leaders' speeches by in the 21st century, who have adopted the prohibitionism as a beacon to follow.

Keywords: Colombian; drug policy; United States of America; prohibition; political discourses.

¹ Mayor de la Fuerza Aérea Colombiana. Candidato a magíster en Estrategia y Geopolítica, Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, Colombia. Profesional en Ciencias Militares, Escuela Posgrados de la Fuerza Aérea Colombiana, Colombia. Magister en Ciencias Militares Aeronáuticas, Escuela Posgrados de la Fuerza Aérea Colombiana. <https://orcid.org/0009-0004-3456-9809> - Contacto: luis.monsalve@fac.mil.co

Introducción

Colombia ha enfrentado múltiples escenarios en su época republicana marcados por la violencia, las dinámicas sociales y la proyección de su política exterior. Con relación a la violencia, es necesario mencionar la época de guerras civiles evidenciadas en el siglo XIX entre colombianos, intentando determinar cuál sería la mejor manera de gobernar en un periodo posterior a la colonia, una etapa que sería denominada Patria Boba por algunos historiadores, y que sería el tránsito de más de 300 años de colonia de la corona española a la construcción del moderno concepto de Estado-Nación (Corredor, 2018, p. 170), un periodo que será determinante en las dinámicas sociales que moldearán el componente político y social de Colombia.

Así describe el concepto de guerras civiles en Colombia la socióloga y profesora de la Universidad de Antioquia María Teresa Uribe:

“(…) guerras públicas, por el control efectivo del territorio, por el orden justo, por la generalización y ampliación de las figuras de la modernidad política: el ciudadano y el soberano; luchas cruentas y violentas por el control de los grandes monopolios estatales: el de la violencia legítima, el de los impuestos, entre otros” (Uribe, 2003, p. 29).

Desde entonces, múltiples escenarios de violencia han estado presentes en el territorio colombiano, hasta llegar al año 1990 donde se materializaría uno de los flagelos que mayor impacto llegaría a tener por su dinámica y proyección hacia otras esferas, el narcotráfico. Para este año, Colombia llegaría a reemplazar a Perú y Bolivia en la producción y comercialización de cocaína hacia países centroamericanos y los Estados Unidos de América. Producto de la cooperación entre mencionados países, fue posible afectar la oferta de mencionada sustancia y neutralizar a los principales narcotraficantes de los carteles de Medellín y Cali.

Este último suceso, marcaría el crecimiento de una ola violenta en Colombia, por el dominio de territorios productores de las drogas por parte de los grupos armados ilegalmente, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – FARC, el Ejército de Liberación Nacional – ELN y las Autodefensas Unidas de Colombia – AUC, quienes se transformarían en actores que de manera violenta disputarían por la desarticulación del mercado de las drogas y por su control (Mezu & Fernandez , 2021).

En el presente trabajo, se pretende abordar precisamente esta dinámica social que ha influenciado directamente en la política exterior de Colombia, para lo cual es necesario recordar las épocas del señor presidente Marco Fidel Suarez, quien comenzaría a mencionar una estrategia enfocada a emular cada movimiento y conducta de los Estados Unidos de América - EUA, y que sería llamada “*respice pollum*” o estrategia de mirar la estrella polar, en este caso EUA. Desde allí se ha experimentado un constante apego por la cultura occidental, que en su momento y en algunos casos puede ser útil para el crecimiento económico, político y social, pero puede llegar a ser el origen de momentos de dominación y alienación, como será abordado en el presente documento.

Se hace referencia a una de las políticas que mayor controversia ha generado por su origen, fines y logros, la política contra las drogas de los Estados Unidos, la cual fue acogida por Colombia y materializada en un plan denominado “Plan Colombia”, en respuesta a un creciente comercio ilícito de sustancias sicotrópicas, bien sea marihuana durante la década de 1960, opio en los setenta o cocaína desde los ochenta (Mezu & Fernandez , 2021, p. 34). Navegando por aciertos y desaciertos, la realidad hoy pone en duda el logro de la reducción del flagelo de las drogas en Colombia, explorando en su lugar, influencias en aspectos emergentes como la crisis climática, los discursos políticos y sociales, la interpretación de las políticas de aplicación

exterior de los Estados, entre otros. Es por este motivo que múltiples autores relacionan la influencia negativa que políticas prohibicionistas tienen para los asuntos sociales, la guerra contra las drogas no es una política para controlar a los mercados de drogas ni su consumo; es una política prohibicionista (Nadelmann, 2005, p. 238). Concepto que aloja varias interpretaciones a la luz de los resultados, aunque EUA aprendió desde la década de los años treinta que el prohibicionismo del alcohol y el opio solo conduce a generación de mercados ilícitos y violencia (Bewley, Blickman, & Jelsma, 2014), lo hizo nuevamente, esta vez fuera de sus fronteras, en países como México y Colombia, lo cual generó una serie de eventos de violencia que serán alcanzados en esta investigación.

Mencionado lo anterior, se establece el objetivo de determinar el vínculo que ha tenido la política contra las drogas de Estados Unidos en el discurso político de Colombia en un período que abarca lo corrido del presente siglo, con la intención de entender las narrativas actuales con relación a las dinámicas sociales y de generación de poder que emergen en el país, específicamente en las políticas del actual presidente de Colombia, Gustavo Petro, quien en múltiples ocasiones ha mencionado que la política contra las drogas ha fracasado y debe ser reorientada, tal como se argumenta por el Museo Nacional de Colombia (2014) en su VIII Cátedra Anual de Historia “Ernesto Restrepo Tirado”, poniendo en duda la efectividad de las estrategias implementadas contra el narcotráfico y que fueron intensificadas en los dos periodos del expresidente de Colombia Álvaro Uribe Vélez.

Para tal fin, se abordará el constructo conceptual de comprender la historia y evolución de la política contra las drogas de EUA, su relación con Colombia, las drogas en su marco regulatorio, el prohibicionismo como estrategia contra las drogas, la geopolítica y la economía alrededor del narcotráfico. Continuando con un análisis del concepto relacionado con el discurso

político desde una perspectiva filosófica. Por último, se identificarán los aspectos que guardan relación entre la política contra las drogas de EUA y el discurso político de Colombia.

Mencionado lo anterior, se logra abordar la pregunta de investigación relacionada con determinar cuál ha sido la influencia de la política de drogas de EUA en el discurso político de los dirigentes del siglo XXI en Colombia, con la finalidad de proponer las bases conceptuales para adoptar una estrategia que logre hacer frente al flagelo de las drogas en Colombia desde un ámbito social y no prohibicionista.

Metodología

Este trabajo de investigación se plantea bajo un enfoque cualitativo y su alcance es exploratorio. Se plantea un diseño de análisis de contenido, de corte transversal. Las variables principales de estudio son la política de Estados Unidos contra las drogas y el discurso político en Colombia. El universo del estudio y en consecuencia las unidades de análisis consisten en fuentes secundarias, conformadas por todos aquellos documentos, noticias, informes de agencias especializadas, entre otros, que se han verificado y que contengan información sobre las variables y dimensiones de estudio. Se desarrolla un muestreo por conveniencia hasta lograr saturación teórica. Como instrumento de recolección de información se ha utilizado análisis de contenido para interpretación de datos.

Historia y evolución de la política contra las drogas de Estados Unidos de América bajo una perspectiva para Colombia

“En al menos dos docenas de casos recientes (en Estados Unidos) de asesinatos o degenerados ataques sexuales, se ha probado que la marihuana fue una causa que contribuyó”
Harry Anslinger, El Zar de las drogas.

El tráfico de drogas psicoactivas en Colombia parece tener sus inicios para el año de 1920, momento en el cual Saenz (2009) menciona cómo el mercado de drogas lícitas en Colombia solo era empleado con fines médicos, con procedencia de empresas alemanas, inglesas y norteamericanas. En medio de este mercado legal, comenzará en aquel momento lo que serán robos a las drogas que de manera lícita eran importadas hacia Colombia, siendo tal vez el inicio del tráfico de estas sustancias en el país. Precisamente, Eduardo Saenz ha sido uno de los estudiosos que ha generado un gran impacto al conocimiento de las drogas en Colombia, es importante determinar como Saenz (2021) posiciona los orígenes del narcotráfico no en la década de los años setenta, como es consuetudinariamente conocido, sino un par de décadas previas, producto de sus investigaciones documentales, posicionando el origen de la problemática de las drogas en la década de 1920, casi cincuenta años de evolución poco recordada o conocida en la vida cotidiana. Las drogas psicoactivas o opiáceos, venían entonces para farmacias legalmente y eran robadas de los barcos que llegaban en los años tempranos de la década de 1930 de Alemania para ser vendidas en la ilegalidad.

Algunos historiadores parecen estar de acuerdo al mencionar que el narcotráfico no surgió de repente, o como solo un fenómeno de intereses individuales de algunos capos o dueños de negocios ilícitos de drogas, ya existía el narcotráfico y el consumo de drogas ilícitas antes de

los años setentas, como fenómeno que ha guardado sistemáticamente relación con varios factores partícipes en las agendas exteriores de los Estados involucrados.

Pero con la intencionalidad de abordar históricamente el concepto de la llamada política contra las drogas de Estados Unidos, es necesario mencionar un personaje que ha determinado el curso de las narrativas políticas sobre el consumo de drogas en EUA y su proyección a la región. Quien sería nombrado en 1932 Comisionado de Drogas Narcóticas de la Oficina Federal de Narcóticos en EUA, Harry Anslinger, quien marcaría las pautas del tratamiento que durante décadas se dará a las drogas, concepto que es definido por Del Olmo (1989) como una serie de sustancias alteradoras de la conciencia. Con un nombramiento hoy cuestionado, Hinojosa & Marin (2017) relatan como Harry Anslinger se benefició de su esposa, Kind Denniston, quien era sobrina de un influyente político llamado Andrew Mellon, para llegar a ser denominado el Zar de las Drogas. Un evento que marcaría la génesis de todo un entramado de prohibiciones sin sentido y llenas de intereses individuales, pero con efectos globales.

Los negocios del tío de su esposa relacionados con la compañía Du Pont, se veían amenazados por el consumo de cáñamo que limitaba sus intenciones de crear un mercado de fibras sintéticas, dado que el cáñamo es una variedad de cannabis que posee pocos componentes psicoactivos de la marihuana y es usado con fines industriales como materia prima para fabricar cuerdas, ropa y textiles, así lo asegura el sitio web Leafwell (2023) cannabis para vivir mejor. Según menciona Hinojosa & Marin (2017), el objetivo que tenía Anslinger para aquel momento era el de prohibir el cultivo de cáñamo para ayudar a su familiar y pagar su favor político, demonizando el cannabis con una importante estrategia de publicidad engañosa en múltiples canales informativos en EUA, con el fin de crear una idea negativa en la población de norteamericanos sobre los efectos del cannabis, para luego tener aceptación ante una ley que

prohibiera su producción, comercialización y consumo, sin vaticinar el impacto que su decisión personal, y sin argumento científico, llegase a tener sobre países latinoamericanos. Tal como se puede evidenciar en la frase que da inicio a este capítulo.

Agregando a lo anterior, otro aspecto que urgía a Anslinger para prohibir el cannabis sin ningún estudio o método científico, sería su temor a dejar de recibir recursos del Congreso de EUA, debido al giro que en 1933 se dio con la ley que prohibía el consumo de alcohol, momento en el cual se volvió legal (Hinojosa & Marin, 2017; Bewley, Blickman, & Jelsma, 2014). Es de esta manera como se debía encontrar otro elemento que permitiera continuar con el concepto prohibicionista y darle vida a su oficina, como cualquier trabajador honorable haría.

Por este motivo, Anslinger comienza una estrategia de demonización del cannabis en EUA en el periodo 1930-1934, utilizando medios de comunicación, especialmente los de Hearst, quien llegó a convertirse en el divulgador de *fake news* sobre cannabis (Hinojosa & Marin, 2019), con sus medios de comunicación defendía los inmigrantes en EUA mientras no fueran negros o hispanos. Desconociendo aspectos importantes relacionados con los ritos religiosos de poblaciones indígenas que usaban el cannabis como agente sanador (Bewley, Blickman, & Jelsma, 2014; Pinto, 1998). Beneficios que han sido conocidos históricamente desde los sumerios, que lo representaban en tablillas de arcilla, en el siglo XVI a.C, momento desde el cual los griegos comienzan a llamarlo cannabis.

Las drogas en su marco regulatorio

El marco regulatorio de las drogas a nivel mundial ha estado influenciado mayoritariamente por los intereses de EUA, prueba de ello han sido los tratados y convenios que las Naciones Unidas han impuesto desde su primer acercamiento con la Convención Única sobre Estupefacientes – CUE de 1961 en New York, la Convención de Sustancia Sicotrópicas - CSS de

1971 y la Convención de Naciones Unidas Contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas – CNUTIESS de 1988 (Naciones Unidas , 2023).

Aunque es preciso enunciar los anteriores acercamientos que EUA tuvo con el asunto de las drogas, Industria Cannabis (2021) menciona que para 1912 China y EUA comenzaron a encontrar en el opio un agente generador de conductas contrarias a la ética y la moral pública, pero solo hasta 1925 EUA logra por medio de la Convención del Opio, prohibir el alcohol, el cannabis y el opio; pero en Europa, el cáñamo, derivado del cannabis, junto con el alcohol, ya eran base de su economía, producto de la necesidad de innovación naval, que según mencionan Stawski & Osler (2023) era necesaria en el siglo XV en Europa, posterior al proceso de islamización, donde los Estados tuvieron que examinar como llegar mas lejos hacia nuevas rutas comerciales. El cáñamo fue introducido desde Asia Central y empleado precisamente para elaborar cuerdas y telas mas resistentes para los navios.

Para Naciones Unidas (2023), los tres tratados internacionales se centraron en la fiscalización de las drogas. Se da inicio con la CUE al prohibicionismo del cannabis y al punto de partida de la guerra contra las drogas por parte del Presidente de EUA Richard Nixon, quien en 1971 declararía una guerra frontal ante este flagelo (Industria Cannabis, 2021). Para Bewley, Blickman, & Jelsma (2014) el cannabis fue condenado en la CUE en 1961 como un agente peligroso, pero sin ningún fundamento científico demostrado por la Organización Mundial de la Salud – OMS, como para ser una sustancia psicoactiva que deba ser fiscalizada por la ONU.

Dado el expansionismo de las drogas a nivel internacional, Naciones Unidas (2023) estableció un sistema de fiscalización internacional de sustancias sicotrópicas que no habian sido incluidas en 1961, esto mediante la CSS, que respondió a la diversificación y expansión del número de drogas que dan lugar al uso ilícito.

Los dos tratados anteriores tuvieron la intención de codificar las drogas para su fiscalización, aunque el cannabis no hubiese pasado ninguna prueba para ello, motivo que hace pensar y dudar en las verdaderas razones que tuvo la ONU para incluir el cannabis en su lista de sustancias ilícitas. Esta fiscalización parecía solo tratar de asegurar disponibilidad médica y prevenir su desvío ilícito.

Ya para el año 1988, los problemas con el consumo y comercialización de las drogas era para EUA el comienzo de la tercera epidemia de drogas, motivo suficiente para incentivar su cultivo en la región suramericana (Pinto, 1998). Y desde una posición de vigilante de la moral del mundo, como es referenciado por Del Olmo (1989) al mencionar los intereses de EUA, se da inicio a la CNUTIESS, donde se introducen aspectos como el cultivo, comercio y posesión de drogas como delito penal. Estas tres convenciones de carácter internacional, si bien han tenido una importante intención de reducir el flagelo de las drogas en el mundo, hasta el momento es una realidad mencionar que no se ha logrado citado objetivo.

Un claro caso de lo expuesto anteriormente es el citado por Bewley, Blickman, & Jelsma (2014), cuando relacionan los motivos por los cuales Uruguay regula y no criminaliza el cannabis. Se menciona que la guerra contra las drogas ha fracasado, debido a que incrementó el consumo en mencionado país, enviando a la cárcel al 10% de la población que se encuentra privada de la libertad, una guerra que ataca al consumidor y no al productor, dado que un 44% de los casos de judicializaciones en Uruguay son por tenencia de menos de 10 gramos.

El prohibicionismo como estrategia ante las drogas

La política contra las drogas de Estados Unidos en Colombia ha sido una estrategia integral y compleja que ha estado en marcha durante varias décadas. Tal como lo menciona Garcia (2015) y la Comisión Global de Política de Drogas (2022), esta política fue materializada

en una estrategia llamada Plan Colombia y tuvo su origen en el año 2000 como una herramienta para la reducción del tráfico de drogas, que debido al proceso de globalización, y según mencionan Mezu & Fernandez (2021) se han mostrado como un éxito en medio de un declive social a causa de un comercio ilícito de sustancias sicotrópicas. Igualmente, se ha caracterizado por un enfoque centrado en la represión y la erradicación de los cultivos de coca y marihuana, así como en la interdicción del tráfico de drogas y el prohibicionismo de las mismas.

Esta política ha tenido múltiples impactos al interior del Estado colombiano, partiendo desde el ámbito político, transitando por el económico, la sociedad y el medio ambiente. Si bien la política contra las drogas impuesta por Estados Unidos en Colombia ha traído aspectos positivos como el fortalecimiento de su capacidad para enfrentar las amenazas que han surgido del narcotráfico y su crimen asociado, también es claro que ha traído aspectos que han generado discusión, como ha sido el caso de la militarización del conflicto y el impacto de los métodos que han buscado reducir el número de cultivos ilícitos en el medioambiente y en la sociedad. Muchos países de América Latina, según menciona Nadelmann (2005) han aceptado leyes antidrogas no para enfrentar los problemas domésticos, sino en respuesta a las exigencias del gobierno de EUA, y Colombia no sería una excepción.

Son varios los investigadores que han proporcionado acercamientos sobre la política estadounidense contra las drogas y su influencia para Colombia. Esta política fue materializada en el denominado Plan Colombia, el cual ha sido fuertemente criticado como fuente de militarización de la región latinoamericana, implementando posiciones punitivas con objeto de reducir la producción y tráfico de drogas, en algunos casos mediante técnicas como la erradicación o la interdicción (Beckmann, 2021; Bedoya, 2016; Garcia, 2015; Gómez, 2021; Mejía, n.d.; Quijano, 2001).

Las mencionadas doctrinas militaristas han influenciado de manera negativa en la región a causa del aumento de la violencia y el conflicto armado, impactando directamente en múltiples esferas de la sociedad, llegando en algunos casos a tener implicaciones y violaciones en el ámbito de los Derechos Humanos.

Para dar inicio a la historiografía del concepto de las drogas es necesario fijar sus orígenes en la política impuesta por los Estados Unidos en el año 1982. Sobre esto, Aguirre (2011) menciona la manera en la que el presidente Ronald Reagan declara oficialmente la guerra contra las drogas, pasando a ser declaradas como una amenaza a la seguridad nacional de los estadounidenses en el año 1986.

En este gran momento de la historia, Colombia decide orientar sus esfuerzos de política exterior hacia una estrategia que los estudiosos de las relaciones internacionales denominan *respice pollum* o mirando a la estrella polar, citando a Drekonja, Pardo y Tokatlian (Tickner, 2007, p. 91) y que precisamente el presidente Andrés Pastrana durante su periodo 1998-2002 enfatiza haciendo notar a Colombia como un país problema ante el mundo. De esta manera podría ser incluido en las ayudas económicas de los Estados Unidos para luchar contra las drogas. Estas relaciones se intensifican con el gobierno de Álvaro Uribe Vélez y su concepto de securitización de la política exterior, donde además del Plan Colombia, se da inicio al Plan Patriota con enfoque hacia amenazas de orden terrorista como es analizado por Vergara (2012) cuando explora la política exterior de Colombia en el gobierno del presidente Juan Manuel Santos.

Se debe mencionar que en una sociedad, es tarea del Estado regular los bienes y servicios que son permitidos en el mercado. Algunas drogas son uno de esos elementos del mercado que no son aceptados bajo la legislación colombiana y por ende son denominados ilegales, pero la

gran pregunta es si por esa razón su consumo o distribución dejará de existir, o si por el contrario se genera un impacto diferente en su dinámica. Las drogas en Colombia se producen y consumen igual apesar de que se encuentren prohibidas por la ley, y se tengan medidas sancionatorias para su producción, comercialización y consumo.

La economía política de las drogas; perspectivas y desarrollo

El mercado de las drogas ha presentado un incremento en el cultivo de coca. Según el informe de United Nations Office on Drugs and Crime (2023), el cultivo de coca se ha disparado un 35% de 2020 a 2021 a nivel mundial, alcanzando para el caso colombiano las 200.000 hectáreas – ha - cultivadas para el año 2021. Es importante encontrar la relación entre los mercados ilícitos de drogas con la economía global y política, tal como lo refiere Andreas (2013), quien destaca que los mercados de droga no deben ser entendidos unicamente desde un enfoque criminal o de seguridad, sino desde una mirada holística e interconectada. Hasta el momento, ha sido verificable el enfoque que han dando EUA a las estrategias para contener las drogas, siempre bajo un enfoque criminal y hasta probibicionista, tal como se puede experimentar hoy en Colombia, donde la prohibición al consumo ha estado prevalenciando sobre reales políticas de salud pública para enfrentar la amenaza de las drogas, pareciendo no existir esa intención por parte de EUA.

En ideas de Andreas (2013) la prohibición ha generado incentivos para el surgimiento de nuevas amenazas como redes de contrabando y tráfico, sin ser realmente un camino hacia convertir la política de drogas de EUA en la solución absoluta al problema de drogas en Colombia. Para la Comisión Global de Política de Drogas (2022) el concepto de prohibición es definido como el establecimiento de sanciones penales por producir, distribuir y poseer drogas para fines que no sean médicos, es utilizado cuando se analiza desde el régimen internacional de

fiscalización que se ha hecho a las drogas ilícitas desde las convenciones de Naciones Unidas de los años 1961, 1971 y 1988.

El narcotráfico ha sido considerado como una actividad criminal y negocio donde existen múltiples intereses. Hoy en día, la industria del crimen es la que más dinero mueve en el mundo, llegando a ser calculado entre 800.000 y 900.000 millones de dólares, de los cuales la mitad son producidos por la industria del narcotráfico. Con ese flujo de dinero, es importante determinar que una tercera parte recae sobre el negocio de la cocaína y un ochenta por ciento se hace en América Latina, lo que muestra un gran problema regional.

Una de las posibles soluciones es la militarización, reprimiendo y militarizando los países como Colombia, México y Afganistán con el tráfico de heroína en Asia Central. Afganistán en 2003 tenía un monopolio de un 75% del tráfico de heroína, hoy tiene 25% debido a que está militarizado, pero no se ha resuelto el problema, porque lo que se consiguió fue desplazar a países como Kirguistán, Tayikistán, ellos absorbieron lo de Afganistán. En este punto se puede evidenciar nuevamente los nefastos resultados que traen las políticas prohibicionistas en los mercados ilegales.

Discurso político y su enfoque teórico – conceptual

La acción de los actores políticos cuando utilizan el lenguaje y la comunicación para influir en los demás, ha sido denominado el análisis del discurso político, con la intención de mantener sus ideologías y crear constructos sociales, tal como hoy se evidencia en Colombia con un gobierno que se autodenomina del cambio, mediante un discurso con una ideología de izquierda, que intenta generar identidades en la sociedad. Para realizar un acercamiento teórico – conceptual, es necesario abordar los aportes de diferentes corrientes, en su mayoría de índole filosófica, con sus respectivos pensadores y teorías para entender la naturaleza y el impacto del

discurso político. Es por este motivo, que se hace necesario examinar los aportes teóricos de destacados pensadores como Teun A. van Dijk, Iván Rodrigo, Michel Foucault, Jürgen Habermas, Edward Said, Antonio Gramsci, Stuart Hall, Hannah Arendt y Noam Chomsky, en relación con el análisis del discurso político.

En Colombia ha sido evidente las desigualdades sociales marcadas por diversos factores como la pobreza o la distribución desproporcionada de la tierra productiva y la riqueza. En medio de una constante polarización ideológica, el 7 de agosto de 2022 toma posesión como presidente número 42 de los colombianos el señor Gustavo Petro Urrego, marcando un momento histórico para los colombianos, al ser el primer presidente de ideología de izquierda, y que recibe su mandato en medio del apoyo de comunidades feministas, indígenas, afrodescendientes y un congreso con mayoría a su favor.

En medio de las expectativas que este cambio genera en la sociedad, se encuentra un discurso político que a la luz de lo planteado por Van & Mendizabal (1999) se centra en la relación entre el discurso y las estructuras sociales y de poder. Van Dijk considera que el lenguaje y el discurso no son neutrales, sino que reflejan y perpetúan las desigualdades sociales y políticas, en este caso, Petro mantiene un discurso centrado en ideas de orden socialistas, que de ninguna manera son neutrales, tratando así de generar una identidad política, la inclusión de grupos marginados y la legitimación del poder y su gobierno.

Dadas las diferencias sociales surtidas en Colombia, es posible enmarcar el análisis del discurso político bajo los enfoques de Rodrigo (2018), quien en su análisis del discurso político se enfoca en la relación entre el discurso y la hegemonía cultural, muy influenciada por los aportes de Antonio Gramsci y su concepto de "hegemonía", que se refiere a la dominación

ideológica y cultural de una clase sobre otras, con un enfoque heredado de la filosofía del marxismo.

Rodrigo (2018) analiza cómo el discurso político puede ser utilizado para establecer y mantener la hegemonía, al promover ciertas ideologías y representaciones que benefician a las élites dominantes. El gobierno colombiano en la actualidad ha manifestado su rechazo al modelo capitalista dominante por parte de EUA y su proyección hacia una política de drogas que ha fracasado en su intento de solucionar el flagelo del narcotráfico (Nadelmann, 2005; Chomsky, 2014). Su enfoque pone énfasis en cómo el discurso político puede contribuir a la construcción de la conciencia política y la adhesión a determinados valores y creencias.

La política contra las drogas ha navegado en los intereses que EUA ha tenido en la región, ejerciendo su poder estructurador sobre las políticas domésticas como la colombiana, su discurso político se ha basado en dos conceptos abordados por el filósofo Michel Foucault y citados por Navia (2007) en el análisis del discurso político, donde se centra en la relación entre el poder y el conocimiento. Foucault considera que el discurso es una forma de poder que no solo comunica ideas, sino que también construye y controla la realidad, una realidad que desde el comienzo del Plan Colombia ha sido moldeada por EUA, sin interpretar los reales efectos en la sociedad colombiana.

Continuando en la navegación sobre los conceptos del filósofo Michael Foucault, es oportuno mencionar el concepto de "dispositivo de poder-saber", que se refiere a la interacción entre el poder y el conocimiento en la sociedad. El discurso político, según Foucault, es un dispositivo mediante el cual las élites dominantes ejercen su poder y control sobre la población. A través del discurso, las instituciones y el Estado pueden imponer ciertas representaciones y narrativas que moldean la percepción pública y construyen la verdad aceptada por la sociedad.

Por otro lado, Jürgen Habermas, un filósofo y sociólogo alemán, ha abordado el discurso político desde una perspectiva más democrática. En su teoría de la acción comunicativa, Habermas destaca la importancia del discurso y la comunicación en la construcción de una sociedad democrática y justa (Peña, 2016, p. 98).

Para Habermas, el discurso político debe basarse en la "razón comunicativa", es decir, en el diálogo y la búsqueda de consenso mediante argumentos racionales. En una sociedad democrática, el discurso político se convierte en una herramienta esencial para la toma de decisiones colectivas y el debate público sobre asuntos de interés común.

El discurso político también está estrechamente relacionado con la construcción de identidades culturales y políticas. Edward Said, un intelectual palestino-estadounidense, según relata Almarcegui (2014), analizó cómo los discursos occidentales han creado representaciones y estereotipos del "Oriente" como una forma de ejercer dominio político y cultural sobre estas regiones.

Según Said, el discurso político occidental sobre el "Oriente" ha sido utilizado para justificar el colonialismo, la ocupación y la explotación. El concepto de "orientalismo" se refiere a cómo los discursos y narrativas occidentales han presentado una imagen estereotipada y despectiva del "otro" oriental, lo que ha influido en la percepción pública y las relaciones internacionales.

Continuando con el desarrollo conceptual del análisis del discurso político, el pensamiento de Antonio Gramsci ha sido fundamental en el análisis del discurso político. Marquez (sf) menciona como Gramsci introdujo el concepto de "hegemonía cultural", que se refiere al dominio ideológico de una clase sobre otras. En su análisis, Gramsci considera que la

lucha política no se limita a la confrontación material y económica, sino también a la batalla por el significado y la cultura.

El discurso político, para Gramsci, es una herramienta esencial para establecer y mantener la hegemonía. Los actores políticos buscan difundir sus ideologías y valores a través del lenguaje, con el objetivo de ganar el consenso y la adhesión de la población. Gramsci destaca cómo el discurso puede influir en la conciencia política y la construcción de identidades colectivas.

El trabajo de Hannah Arendt en el análisis del discurso político se enfoca en la relación entre el lenguaje y el totalitarismo (Barrio, 2015, p. 5). Arendt analiza cómo los regímenes totalitarios utilizan el discurso político para manipular la verdad y controlar la realidad.

Para Arendt, el discurso político totalitario se basa en la propaganda y la mentira sistemática, con el objetivo de crear una realidad ficticia que subvierte la verdad y la razón. Su enfoque destaca cómo el discurso político puede ser utilizado como una herramienta de dominio y opresión.

Noam Chomsky, por otro lado, es conocido por su análisis crítico de los medios de comunicación y su influencia en el discurso político. Según Quiroz (2022), Chomsky argumenta que los medios de comunicación, en muchos casos, están controlados por intereses poderosos que utilizan el discurso político para promover agendas particulares, tal como en su momento fue parte de la estrategia de Anslinger para corromper las mentes del pueblo norteamericano con relación a su percepción sobre las drogas por medio de noticias falsas.

Para Chomsky, los medios de comunicación pueden actuar como un sistema de propaganda que manipula la opinión pública y limita el debate político. Su enfoque resalta la

importancia de la ciudadanía informada y crítica, capaz de analizar el discurso político desde una perspectiva independiente y reflexiva.

Desde el análisis crítico del discurso y la relación con las estructuras de poder hasta la lucha por la hegemonía cultural y la manipulación de la verdad en regímenes totalitarios, los aportes de estos pensadores nos invitan a reflexionar sobre la importancia del discurso político en la sociedad contemporánea. Como ciudadanos, es fundamental ser críticos y reflexivos al enfrentarnos al discurso político que se nos presenta a diario, buscando discernir entre argumentos racionales y manipulación. El análisis del discurso político, por tanto, nos invita a ser actores informados y participativos en la esfera pública, contribuyendo a la construcción de una sociedad más justa y democrática, donde el discurso político sea una herramienta para la búsqueda del consenso, la verdad y la equidad.

Discursos Políticos en Colombia con relación a las drogas, su producción, comercialización y consumo

En medio de los continuos cambios políticos producidos en la joven República colombiana, el discurso político ha marcado un factor determinante en las dinámicas sociales. Siendo esto motivo de especial atención para discutir como los altos dirigentes políticos han aportado de manera positiva o negativa en la manera de abordar la política doméstica y externa sobre el tratamiento de las drogas.

Para tal efecto, se dará inicio al análisis del expresidente Ernesto Samper (1995), quien durante la posesión del nuevo gerente para el Plan de Desarrollo Alternativo de cultivos ilícitos da un discurso donde compromete a su gobierno con la política integral de drogas, mencionando que antes de su mandato los cultivos habían incrementado hasta un 13% de hectáreas, prometiendo con la Operación Resplandor eliminar estos cultivos en dos años. Apoyando la

fumigación y mencionado que los que verdaderamente hacen daño ecológico son quienes siembran coca en Colombia, no los químicos que la política del país del norte riega sobre nuestras selvas, una posición curiosamente desligada de un principio lógico.

Muy diferente a su posición dos décadas atrás, cuando de manera categórica se convertía en protagonista del debate sobre legalización de la marihuana. Según Tokatlian (2000), Samper en los años setenta, tenía una posición liberal y menos prohibicionista de la marihuana, pero en el poder impulsó la criminalización de las drogas. Como cabeza de la Asociación Nacional de Instituciones Financieras – ANIF, Samper consideraba la legalización de las drogas, a pesar del disgusto de EUA, pero como presidente cambió de discurso, con la intención de mantener el poder estructurador de EUA en la región, por este motivo se materializa el concepto de Susan Strange de “Poder Estructural”, el poder de moldear y determinar las estructuras de la economía política global en la que otros Estados deben operar (Strange, 1988, p. 23). Durante su gobierno las relaciones con EUA no fueron muy placenteras debido al trato dado hacia las drogas y su cuestionada participación del narcotráfico en su campaña presidencial.

Ya para el gobierno del expresidente Andrés Pastrana (1998-2002), se comienzan a mejorar las relaciones con EUA, pero no por mucho tiempo. Su desacertada decisión de entregar a las FARC una zona de despeje, fortaleció el músculo financiero de mencionada guerrilla, haciendo necesario que acudiera en su momento a EUA por ayuda para hacer frente a una guerra que ahora continuaría con unas FARC fortalecidas. EUA responde que Colombia debería formular una estrategia de cooperación con EUA, Andrés Pastrana hizo bien la tarea y la materializó en un documento que denominaron Plan Colombia, y que fue en su momento diseñado con un enfoque en el proceso de paz, la economía y el desarrollo. Menos enfocada a las drogas y más al conflicto interno, motivo que no fue bien recibido por EUA, quienes siempre han

manifestado una intención de aportar a la continuidad de la guerra contra las drogas con enfrentamiento militar. Por este motivo, el Zar de las Drogas de su momento, Barry McCaffrey, cambia el enfoque de la estrategia planteada por Colombia, basado en la intención del presidente de EUA Clinton, quien no permitiría que se repitiera una intervención en un conflicto como Vietnam en Colombia, solo una intervención en drogas, lo cual inyectó capital y violencia a Colombia.

Finalmente, se firma para el año 2000 el Plan Colombia y ese mismo año muchos recursos son invertidos en las Fuerzas Militares colombianas. Un mecanismo utilizado por Clinton para silenciar a sus críticos políticos, pero enfocado desde sus inicios en lo que sería la génesis de su fracaso, una guerra frontal contra la producción, la oferta y el desconocimiento de la demanda, gran parte de ella ubicada en EUA. Pareciera que EUA se hiciera el de la vista gorda, al no entender que su demanda de drogas también hacía parte de la problemática del narcotráfico. Pastrana no ve otra alternativa que aceptar los recursos de EUA simplemente por la necesidad de estos, y da inicio a una cruel y despiada guerra contra las drogas, en territorio colombiano y bajo el auspicio de EUA.

Para el gobierno del expresidente Álvaro Uribe Vélez, ocurren cambios en la visión y orientación de la política exterior hacia EUA. Con los ataques del 11 de septiembre de 2001, EUA subordina la guerra contra las drogas a la guerra contra el terrorismo. Para su momento, Uribe reconoce que Colombia necesita ayuda de EUA y reorientación de la estrategia del Plan Colombia, por este motivo se esfuerza por lograr categorizar el estado de terroristas para las FARC, y continuar de esta manera alineado con la estrella polar, es decir EUA. Esto sería una oportunidad fenomenal para el expresidente Bush de EUA, quien encontraría una manera práctica de demostrar al mundo que su intención no era atacar solo al pueblo musulmán, sino al

terrorismo global, pues con su ayuda a Colombia, estaría quitándose unas cuantas miradas de encima.

Para el caso del presidente Juan Manuel Santos, su postura con relación al tratamiento que debe prestarse a las drogas, se pone de manifiesto en su discurso ante la ONU. LR La República (2017) menciona como el mandatario expresa unir esfuerzos para no criminalizar a los adictos y entender el consumo de drogas como un asunto de salud pública y no de política criminal, como hasta su momento ha sido la política impuesta por EUA. Con fuertes críticas ante lo que lucía como una nueva amenaza del gobierno Trump de descertificar a Colombia por el incremento en los cultivos ilícitos, sin antes verificar como el consumo en las calles de EUA incrementa, datos relacionados en la OEA-CICAD (2019) reflejan en la cúspide del consumo de drogas ilícitas a Estados Unidos, Canadá y Jamaica.

Lastimosamente, la llegada del presidente Iván Duque, trae consigo un giro sustancial hacia la política de drogas en Colombia. Manifiesta públicamente su ideología prohibicionista en virtud de seguir los lineamientos del discurso político de Trump (Torrado, 2018). La legalización se encontraba lejana para el gobierno Duque, quien en múltiples ocasiones menciona su oposición al fenómeno del narcotráfico, pero bajo los lineamientos de la política de drogas impuesta por EUA.

Nuevamente se da un giro cuando llega al Palacio de Nariño el presidente Gustavo Petro, quien entrará a mencionar un fracaso rotundo de la política de drogas de EUA en Colombia. El análisis del discurso político toma cierto grado de importancia al analizar estos vaivenes de la política colombiana, pero encontrando un factor determinante y casi común en la esfera del discurso colombiano, los intereses de EUA sobre los mismo intereses de Colombia, prueba de ello son las posturas de los presidentes citados, quienes han preferido hacer buenas relaciones

con EUA a pesar de la necesidad de enfrentar la problemática de drogas de manera crítica, propositiva y con un enfoque de salud pública, no enfrentarla como una política criminal e impuesta por un tercero.

Política contra las drogas y el discurso político en Colombia

Hasta ahora ha sido considerable la intervención de EUA en la dinámica internacional y en establecer los modelos económicos que a su conveniencia sean los que deban ser usados por el mundo de occidente. En medio del factor analizado de la política contra las drogas, se puede inferir que hace parte de una dinámica de relacionamiento de los EUA con el mundo, donde los intereses no han sido precisamente la reducción del flagelo de las drogas a escala global. Desde una perspectiva filosófica se pretende abordar la posición de EUA con relación a sus intereses sobre países como Colombia, donde el impacto ha sido considerable en otros factores muy distantes de la reducción de las drogas, su producción y comercialización.

Sin embargo, si ha sido notorio como la promesa de desarrollo y crecimiento no ha sido visible en la región, el estancamiento y subordinación a un modelo económico llamado capitalista ha sembrado los fundamentos para avanzar en la lucha por determinar el verdadero fracaso que ha tenido esta política de EUA, que ha generado guerra y no ha cumplido con su objetivo primario establecido en su origen.

Desde el gobierno actual del señor presidente Gustavo Petro, se ha postulado una posición crítica con relación a los reales resultados de la Política Contra las Drogas que EUA ha materializado en Colombia. El mandatario en su discurso ante la Organización de las Naciones Unidas – ONU, ha manifestado la grandeza ecológica de Colombia, representada en sus selvas y mares, las cuales producen oxígeno y absorben monóxido de carbono. Allí existe una de las plantas más perseguidas en el mundo, y que hace parte de ese inmenso pulmón de purificación

del aire, una planta amazónica y sagrada para los Incas, la planta de Coca. Su narrativa como presidente se basa en afirmar que la ONU lanza veneno a la selva amazónica colombiana, se lleva a sus hombres a la cárcel y arroja a sus mujeres a la exclusión.

Tal como es mencionado en CCN en español (2022), para el presidente Gustavo Petro, los EUA no les importa la educación del niño, por el contrario, piden más carbón, más petróleo para la calmar la otra adicción, la del consumo del poder y del dinero, el dictamen del poder ha ordenado que la cocaína y las drogas son el veneno y debe ser perseguida así solo cause mínimas muertes por sobredosis, pero el carbón y el petróleo deben ser protegidos así su uso pueda extinguir la humanidad. En estas palabras, se logra evidenciar una fuerte carga de análisis del discurso político del mandatario, relacionado con la intención de mantener una ideología contraria a los intereses del país hegemónico.

Petro menciona que el poder irracional del mundo culpa la selva y quienes la habitan de las enfermedades de la sociedad, los cuales no se curan con glifosato, una posición muy contraria al discurso político del expresidente Samper, quien mencionaba que el glifosato no era la causa primaria de exterminio de la selva. La guerra contra las drogas ha fracasado, el consumo de drogas no se ha reducido, se ha comprobado que la reducción en el consumo de las drogas no necesita de armas, sino de la construcción de una mejor sociedad.

Recogiendo análisis de páginas anteriores, se puede aterrizar en la dependencia económica y militar que ha tenido en la historia Colombia hacia EUA, una dependencia que ha moldeado su política exterior de acuerdo con cada momento y necesidad histórica. Los discursos políticos han navegado entre mantener identidad Nacional o mantener los intereses de EUA, lo cual puede llegar a ser una posición peligrosa para el desarrollo de un país como el colombiano.

Conclusiones

La relación entre la política contra las drogas de Estados Unidos y el modelo económico capitalista es compleja y multifacética. La perspectiva marxista ha destacado cómo la prohibición de las drogas puede ser utilizada por las élites para mantener el control social y promover intereses económicos. Además, la política de drogas también se ha relacionado con la seguridad nacional y el control social de ciertos grupos marginados, retórica que ha sido empleada en el análisis del discurso político del movimiento “Colombia Humana” en cabeza del señor presidente Gustavo Petro.

La economía política de las drogas ha subrayado cómo la demanda y el consumo en el mercado estadounidense han impulsado el narcotráfico y su violencia. En este contexto, la política de drogas se ha enfocado en la represión en lugar de abordar las causas subyacentes del problema.

Es importante para definir las conclusiones puntuales, abordar los objetivos propuestos inicialmente y los aspectos importantes que guarden relación con los mismos. La historia y evolución de la política de drogas de EUA ha estado marcada inicialmente por sus intereses particulares, es totalmente sorprendente encontrar como EUA aprendió de sus errores con la prohibición del alcohol, hasta el punto de tener que aprobar su consumo bajo políticas públicas, para después imponer una política prohibicionista en Colombia, sin importar que ya conocían de sus nefastos resultados. También se logra encontrar que EUA ha tenido un interés con relación a su modelo de prohibición en materia de drogas, toda vez que sus esfuerzos han estado a combatir la producción y oferta de drogas, desconociendo su demanda.

También es importante considerar que EUA como hegemón ha puesto en práctica su poder estructurador en su discurso político sobre el tema de las drogas, como fue el caso de

prohibir el cannabis sin algún método científico, solo imponiendo su ideología bajo un aspecto bastante foucauliano, donde un dispositivo de poder y saber de una sociedad construye y moldea la realidad, una realidad que ha sido asumida por los discursos de los políticos colombianos como realidad absoluta y determinante en la política exterior que emana de Colombia.

Seguir interpretando los intereses de EUA como la hoja de ruta en la construcción de la política exterior de Colombia, puede significar una conducción equívoca de los asuntos domésticos. Siendo importante reconocer el poder al interior de los discursos políticos, no solo de Colombia, sino de países externos con intenciones de moldear nuestras estructuras. Claramente se observa un enfoque gramsciniano en la manera como EUA propone sus políticas a los países latinoamericanos, tratando de establecer una hegemonía cultural. Esfera donde la lucha política no se da en lo material o económico, sino en el significado y la cultura.

Los actores políticos buscan difundir sus ideologías y lenguaje para ganar la población, más aún si se trata de actores políticos localizados en las élites o hegemonías. Colombia debe entender que sus relaciones exteriores no solo deben depender o ser moldeadas por las necesidades económicas que puedan llegar a ser subsidiadas por agentes externos, como ha ocurrido con la política de drogas, que, por necesidad manifiesta de recursos, solo ha traído violencia a Colombia. Es necesario no solo replantear la política de drogas hacia un enfoque de salud pública, sino también, enfocar las relaciones exteriores de manera responsable.

REFERENCIAS

- Aguirre, L. (2011). La Influencia de la Política Antidrogas Norteamericana en la Política Antinarcóticos Ecuatoriana, en el Periodo 2005 – 2007: Mecanismos y Orientaciones. Quito: Pontificia Universidad Católica de Ecuador.
- Almarcegui, P. (2014). Orientalismo y postorientalismo. Diez años sin Edward Said. Quaderns , 231-234.
- Andreas, P. (2013). Smuggler Nation: How Illicit Trade Made America". Oxford University Press. New York: Oxford University Press.
- Barrio, C. (2015). La función del pensamiento y el discurso en Hannah Arendt. De los juicios reflexivos a los juicios políticos.
- BBC News Mundo. (12 de Mayo de 2019). Qué buscaba originalmente la “Guerra contra las drogas” que el presidente de EE.UU. Richard Nixon declaró en 1971. Obtenido de BBC news Mundo:
<https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-48233762>
- Beckmann, N. (2021). Shedding light on prohibition: The south american origins of the “war on drugs”. Revista de Estudios Sociales , 21-39.
- Bedoya, M. (2016). La lucha contra las drogas: fracaso de una guerra, comienzo de una nueva política. Fundación Universitaria Luis Amigó, 237-258.
- Bewley, D., Blickman, T., & Jelsma, M. (2014). Auge y caída de la prohibición del cannabis. Transnational Institute .
- Chomsky, N. (10 de enero de 2014). Las drogas son un instrumento de EE.UU. para criminalizar a los pobres. Obtenido de RT en vivo : <https://actualidad.rt.com/actualidad/view/116580-chomsky-drogas-negros-eeuu-criminalizar#.VL2hktlamdA.facebook>
- CNN en español. (20 de septiembre de 2022). Mira el discurso completo del presidente Gustavo Petro ante la ONU. [Archivo de Vídeo]. Youtube.
<https://www.youtube.com/watch?v=1T46oAkrydg&t=332s>
- Comisión Global de Política de Drogas. (2022). La Política de drogas en Colombia.
- Corredor, J. (2018). La Patria Boba o la negación de la Primera República en la Nueva Granada. Academia Huilense de Historia, 169-178.
- Del Olmo, R. (1989). Drogas: distorsiones y realidades. Nueva Sociedad, 81-93.

- García, V. (2015). Cooperación y seguridad en la guerra contra las drogas: el Plan Colombia y la Iniciativa Mérida. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Giddens, A., & Sutton, P. (2015). Conceptos Esenciales de Sociología . España: Alianza editorial
- Gomez, M. (2021). “Fracaso o éxito” política criminal antidrogas en Colombia 1986-2021. Justicia, 63-81.
- Hinojosa, M., & Marin, I. (2017). Harry Anslinger, el Zar de las drogas. Cannabis Magazine, 96-103.
- Hinojosa, M., & Marin, I. (2022). El informe de la comisión Shafer. Cannabis Magazine.
- Hinojosa, M., & Marin, I. (2019). William Randolph Hearst. El divulgador de fake news sobre cannabis. Cannabis Magazine, 96-103.
- Industria Cannabis. (21 de diciembre de 2021). Archivo de Youtube. Obtenido de Convención Unica de Estupefacientes, OMS, evolución normativa Argentina.:
<https://www.youtube.com/watch?v=LS6SCOi8NqQ>.
- Kosma, L. (2011). The league of Nations and the debate over Cannabis prohibition. History Compass, 61-70.
- Leafwell. (23 de 01 de 2023). Leafwell. Obtenido de ¿ Qué es el Cáñamo ?:
<https://leafwell.com/es/blog/que-es-el-canamo/>
- Linton, M. (2015). La guerra contra las drogas: de Richard Nixon a Barack Obama. Nueva Sociedad , 69-80.
- LR La República. (20 de septiembre de 2017). En su discurso ante la ONU, Santos pidió no criminalizar la lucha contra las drogas. <https://www.larepublica.co/globoeconomia/en-su-discurso-ante-la-onu-santos-pidio-no-criminalizar-la-lucha-contra-las-drogas-2549946>
- Marquez, J. (s.f.). Antonio Gramsci y la Contracultura.
- Mejía, N., Dueñas, C., & García, N. (2023). Consecuencias no intencionadas de la política de drogas: evidencia del PNIS sobre la deforestación en Colombia. Bogotá : Centro de Estudios sobre Seguridad y Drogas .
- Mejía, D. (s.f.). Drogas y política de drogas en Colombia. Centro de Estudios sobre Seguridad y Defensa.
- Mezu, R., & Fernandez , A. (2021). La Guerra contra las Drogas en América Latina . Bogotá: Planeta.
- Museo Nacional de Colombia . (2014). Análisis histórico del narcotráfico en Colombia. Bogotá : Museo Nacional de Colombia.
- Musto, D. (1972). The 1937 Marijuana Tax Act. General Psychiatry, 419-440.
- Naciones Unidas . (01 de 07 de 2023). Conferencias - Drogas. Obtenido de Naciones Unidas :
<https://www.un.org/es/conferences/drug/>

- Nadelmann, E. (2005). Los daños de la prohibición de las drogas en las Américas. *Debate Agrario*, 231-245.
- Navia, C. (2007). *Análisis del discurso de Foucault*. Universidad Pedagógica de Durango.
- OEA-CICAD (2019). Informe sobre el consumo de drogas en las Américas 2019.
<http://www.cicad.oas.org/main/pubs/Informe%20sobre%20el%20consumo%20de%20drogas%20en%20las%20Américas%202019.pdf>
- Pachon, D. (2023). *Superar el complejo de hijo de puta*. Bogota: Ediciones desde abajo.
- Peña, B. (2016). *Comunicación política*. España .
- Pinto, P. (1998). Las Drogas en la Historia. *Salud Uninorte*, 23-30.
- Prebish, R. (1987). Raúl Prebisch y su teoría del capitalismo periférico. *Comercio Exterior*, 409-413.
- Quiroz, M. (2022). Chomsky y el discurso retórico de la política estadounidense.
- Quijano, N. (2001). La Política contra las drogas. *UNAM*, 237-238.
- Rodrigo, I. (2018). Análisis del discurso en Latinoamérica: un estado de arte. *Chasqui*, 15-53.
- Rosen, J., & Zepeda, R. (2016). La Guerra contra las Drogas y la Cooperación internacional: el caso de Colombia. *Revista CS*, 66-84.
- Saenz, E. (2021). *Conexión Colombia: una historia del narcotráfico entre los años 30 y los años 90*. Bogota: Grupo Planeta.
- Saenz, E. (2009). Ensayo sobre la historia del tráfico de drogas psicoactivas en Colombia entre los años 30 y 50. *Iberoamericana* , 93-104.
- Samper, E. (6 de Febrero de 1995). Palabras del señor presidente de la República, doctor Ernesto Samper Pizano, en el acto de presentación de la política contra las drogas. *Discurso acto de presentación política de drogas* . Bogotá .
- Stawski, M., & Osler, L. (2023). “Estas plantas tan útiles a la humanidad”. Un breve recorrido del ingreso del cáñamo al virreinato del Río de la Plata: del Siglo XV a Manuel Belgrano. *Eleusis*, 3-30.
- Strange, S. (1988). *States and Markets: An Introduction to International Political Economy*. New York: Blackwell.
- Tickner, A. (2007). Intervención por invitación. Claves de la política exterior colombiana y de sus debilidades principales. *Colombia Internacional* , 91-111.
- Tokatlian, J. (2000). la polémica sobre la legalización de las drogas en Colombia, el presidente Samper y los Estados Unidos . *Latin American Research Review*, 37-84.

Torrado, S. (2018). Duque presenta ante el mundo su política antidrogas. El País.

https://elpais.com/internacional/2018/09/26/colombia/1537985376_620737.html

United Nations Office on Drugs and Crime. (2023). Global Report on Cocaine . Obtenido de www.unodc.org

Uribe, M. (2003). Las guerras civiles y la negociación política: Colombia, primera mitad del siglo XIX.

Revista de Estudios Sociales , 29-41.

Van, T., & Mendizabal, I. (1999). Analisis del Discurso Social y Político . Quito: Abya-Yala.

Vergara, R. (2012). Análisis de política exterior en Colombia: gobierno de Juan Manuel Santos, ¿continuación de un proceso o cambio de rumbo? Equidad Desarrollo, 149-175.